



PRENSA LLANERA

SE ESCUCHA, SE LEE Y SE VE

YOPAL - CASANARE

PrensaLlaneraNoticias



Escanea

167

AÑO 18

\$ 2.000

FEBRERO - MARZO 2025

Casanare - Meta - Guaviare - Vichada - Vaupés - Arauca - Boyacá

www.prensallanera.com

@PrensaLlanera



Peaje El Charte, no a la tarifa plena

PÁGINA 3



Expparamilitar Martín Llanos propone reparar víctimas en Casanare

PÁGINA 7



Marco Tulio Ruíz busca alivios en impuesto predial de Yopal

PÁGINA 5



Protestas boquearon vías en el país

Efectos económicos del

PARO arrocero

Durante 9 días, 11 mil transportadores de carga perdieron más de \$1.750 millones diariamente. Se generó aumento de precios por desabastecimiento de productos y trauma en el transporte de pasajeros, entre otros.

PÁGINA 3



Tráfico de coltán, nuevo negocio de la guerrilla

PÁGINA 6



Zorro arranca el año con toda en Casanare

PÁGINA 9



Arauca en alerta roja por incendios forestales

PÁGINA 13



Corporinoquia moderniza sus procesos

PÁGINA 16

¿Cuál camino tomar?



Por: Javier Rivera - excandidato alcaldía Yopal

Un candidato a la Alcaldía electo asume importantes retos, entre ellos, la construcción del plan de desarrollo o la denominada “hoja de ruta” de los cuatro años de gobierno. Esto es crucial, ya que el gobernante debe definir un énfasis explícito por el cual transitar su administración, sin dejar de lado las promesas, compromisos y la participación ciudadana que contribuyen a esta construcción.

Entonces, ¿cuál camino tomar? Esta pregunta debería guiar la toma de decisiones orientadas desde una visión de desarrollo para nuestra capital de Casanare.

Algunos dirán que debemos escoger el camino que nos lleve a la construcción de grandes edificaciones o, tal

vez, a terminar proyectos de anteriores gobiernos con gran impacto para las comunidades. Puede ser, sin embargo, nuestro municipio, en medio de un mar de posiciones políticas, sigue dejando de lado “herramientas de gestión para un buen gobierno” y otorgando espacio a discusiones sin un objetivo claro.

Es hora de hablar y de ponernos a construir un norte. El debate político debe ir ligado a construir una ciudad con un fin económico y responsable. De esta manera, se abrirá espacio y reconocimiento a condiciones educativas, oportunidades para la niñez, mujer, adulto mayor y juventud, trabajo, salud, servicios públicos y vivienda.

¿Qué camino escogería usted?

La vivencia del Jubileo de la Esperanza



Por: Padre Jeison Andrey Salguero Roa - Administrador de la Diócesis de Yopal

Cada 25 años la Iglesia nos convoca hacia el jubileo ordinario. ¿Qué es el jubileo? En su experiencia de fe, el pueblo de Israel leyó y buscó un tiempo privilegiado, para el cambio, para la conversión, para saldar las deudas, un tiempo de gracia, donde el esclavo vuelve a recobrar su libertad, donde se le perdonan sus deudas; a este tiempo de gracia se denomina Jubileo, al cual nos ha convocado el Santo Padre para este año con el lema ‘Peregrinos de la Esperanza’, en un mundo envuelto por una crisis humana, de grandes desafíos, de guerras, con corazones violentos, se nos invita a caminar juntos, a que todos nosotros, desde nuestra vocación, con nuestros dones y talentos, comuniquemos la esperanza de que Dios no defrauda, que Dios está de nuestro lado y aún camina con nosotros.

Este Jubileo del 2025, tiene como signo que nos inspira una cruz, que representa nuestra redención, marcada por un ancla que significa la estabilidad o la firme-

za en que en Él tenemos nuestra esperanza, a pesar de que las olas y las tormentas nos sacudan o tendamos a naufragar, Él es nuestra esperanza y como pueblo de Dios caminamos todos hacia Él.

El año Jubilar es un año de conversión de crecer en la Santidad, es un tiempo para redescubrir el amor de Dios y la esperanza que se anida en el corazón humano, ya que la esperanza nace del amor y se funda en el amor que brota del corazón de Cristo; como Iglesia Particular de Yopal, celebrando nuestros 25 años, nos comprometemos a ser peregrinos con un mensaje diferente y valioso, a salir, a ponernos en contacto, a ir al encuentro del otro, no desde la dureza del corazón, sino desde la amabilidad de las palabras, entendiendo que caminamos juntos, sin pisarnos los unos a los otros, desde el respeto, la fraternidad, la comunión, desde la participación, ya que todos somos convocados a una sola misión: la felicidad de los hombres y la gloria de Dios.

Me salvé de un infarto



Por: Reynaldo Sierra Hernández

Algunos me criticaron por el riesgo que asumí y que hoy relato aquí. Soy paciente hipertenso y con un cuadro elevado de colesterol malo. La EPS Capresoca empezó conmigo un tratamiento para controlar el problema. Los medicamentos indicados hace dos años fueron Losartán, Amlodipino y Atorvastatina. Inicialmente la medicina la estregaba una empresa llamada VITA, después, tuve que ir de nuevo al médico para que este me autorizara la fórmula en una farmacia llamada AMA, pues al cambiar el gobierno departamental, es obvio que el negocio cambiara de proveedor de la EPS.

Todo iba bien con AMA cuando fue intervenida Capresoca por la Superintendencia y cuando fui por mi fórmula solo encontré un papelito en la puerta que decía: “Si necesita medicinar preguntar en Capresoca”. Así lo hice y no me dieron respuesta (noviembre de 2024), que tocaba esperar. Pasó noviembre y diciembre y nada que me solucionaban. Desde el primer momento me propuse no comprar mis medicinas por particular, acto irresponsable y de marcada tacañería me decían algunos conocidos), pero yo lo hice lanzando la siguiente acusación: “si me da un infarto por falta de medicinas, la EPS es la responsable de mi muerte, ¡que conste!”, le dije a mis escasos amigos.

Llegó enero de 2025 y seguía insistiendo en la EPS hasta que

me dijeron que la medicina me la daría en el Instituto de Fracturas, se me hizo raro, porque desconocía que también dieran medicina allí. Acudí y ¡Oh sorpresa!, me anotaron en una lista y que tocaba esperar.

Pasó enero y tres semanas de febrero y jamás me llamaron. Ya resignado a que me diera un soponcio por no tomarme el tratamiento, fui a preguntar de nuevo y esta vez la suerte estuvo de mi parte.

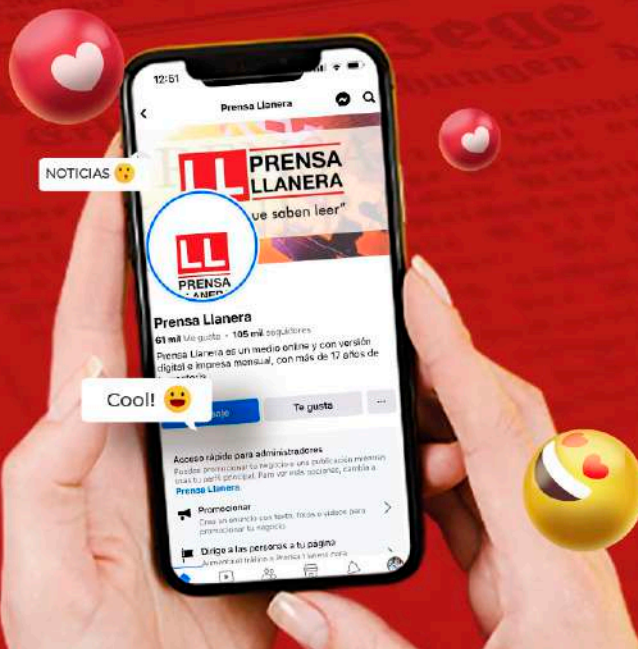
Una funcionaria del Instituto de Fracturas me mandó a hacerme exámenes de laboratorio y que cuando salieran los resultados me llamarían para darme la cita. Me los hice, estuve a las 7 am y ya había adelanto mío en la fila más de 50 personas. Pasó una semana y nunca me llamaron. Me fui para el laboratorio y allí me dijeron que los exámenes los tenían en la Clínica de Fracturas. Me fui para allá y una muchacha de las atienden me preguntó: ¿No te llamaron?, me dio risa. La joven, muy atenta, me dijo: “si tiene tiempo lo programo para las 3:20 pm (eran las 2 y 20 pm), le dije que sí. Me atendieron a las 5:15 pm. Me dieron la orden de las medicinas y al siguiente día me las entregaron en otro lugar. ¡Me salvé! Por lo menos, experimenté lo que miles sienten cuando el sistema de salud pasa de manos en manos en los proveedores como IPS o como farmacias. Negocios rentables para quienes ostentan el poder de turno. Gracias a Dios sobreviví, por ahora.

SÍGUEENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

-  PrensaLlaneraNoticias
-  @PrensaLlanera
-  prensallanera
-  @prensallanera255
-  @prensa_llanera

AMPLÍA NUESTRAS NOTICIAS

 www.prensallanera.com




**PRENSA
LLANERA**

**PAUTE
AQUI**

310 3451818

Paro nacional arrocero

Pérdidas multimillonarias en otros sectores de la economía

Los productores de arroz de Colombia iniciaron una movilización nacional indefinida después de más de cinco meses de diálogos infructuosos con el gobierno. Exigían medidas urgentes para detener la caída de los precios y evitar la bancarrota de miles de familias que dependen de esta actividad.



Paro arrocero Casanare.

Ante la sobreoferta, causada por el aumento en las áreas cultivadas en Casanare y El Meta, los productores de arroz en Colombia reclamaban precios justos para el arroz en cáscara, renegociación de deudas, medidas de protección frente a importaciones de arroz desde Estados Unidos, Ecuador y Perú, y que se investigaran las presuntas prácticas desleales de la industria molinera. Además, pedían un ajuste en los costos de los fletes. La principal diferencia con el Ministerio de Agricultura radicaba en el monto destinado a los alivios para mitigar la crisis.

El pasado 7 de marzo, la Federación Nacional de Arroceros (Fedearroz) indicó que los productores están “agobiados por las pérdidas que registran ante los bajos precios a los que la industria molinera viene pagando la cosecha”, un hecho que los ha llevado a “movilizarse en ejercicio del derecho a la protesta”.

Fue así que, para exigir al Gobierno que atendiera sus reclamos, desde el pasado 3 de marzo los arroceros adelantaron bloqueos intermitentes en las carreteras de departamentos productores del cereal, como Huila,

Tolima, Meta, Casanare, Sucre, Norte de Santander, entre otros.

Respuesta del gobierno Petro

En el más reciente Consejo de Ministros, Petro abordó el paro arrocero y criticó a los grandes molineros y terratenientes por el aumento en los costos del arroz, en este sentido señaló, “los pequeños y medianos arroceros pueden recibir el apoyo del Estado, pero no los grandes terratenientes. Hay que comunicar esto a los pequeños productores, porque lo que está ocurriendo es similar a lo que pasó con los camioneros: los terratenientes están bloqueando las carreteras en su propio beneficio”.

Asimismo, desde la Agencia de Desarrollo Rural -ADR- se considerará establecer un convenio cooperativo para aunar esfuerzos, administrativos, técnicos y financieros, que promuevan el fortalecimiento de las capacidades comerciales, agroindustriales y agrológicas de organizaciones de pequeños y medianos productores con miras a la incursión en diferentes mercados por un valor de

\$10.000 millones de pesos.

Se levantó el paro

El diálogo entre arroceros y el Gobierno Nacional puso fin a la movilización de los productores. Para esto se llegó a un acuerdo que beneficiará a los eslabones de la cadena con recursos cercanos a los \$72.000 millones. Se pactó el financiamiento con beneficios para pequeños y medianos productores en la comercialización, salvaguardias, manejo fitosanitario, un fondo de estabilización de precios, una política de libertad vigilada y la revisión de los costos de producción, algunos de los acuerdos que se suscribieron tras el cierre de la negociación.

En lo referente a comercialización, se dispusieron recursos por \$21.930 millones para atender a pequeños y medianos productores arroceros. De esta bolsa, el 40% (\$8.747 millones) llegarán a pequeños productores para apoyarlos en la venta de aproximadamente 72.896 toneladas del grano. Los restantes \$12.082 millones van para medianos productores para sacar al mercado unas 154.954 toneladas del grano. En ese orden de ideas, el apoyo a los pequeños será de \$15.000 por carga y para medianos de \$9.750. La estrategia de comercialización incluye la apertura de mercados en el exterior con apoyo de Ministerio del Comercio, ProColombia y la Agencia de Desarrollo Rural. Se espera que buena parte de los inventarios actuales lleguen a mercados venezolanos. Adicional a ello, está el fortalecimiento de las



compras públicas locales para que los productores arroceros oferten sus cargas a entidades del sector nacional que requieran el cereal para la atención en sus distintos programas sociales.

Afectación económica del paro

Los 9 días de bloqueos en las carreteras afectó gravemente la producción y distribución de alimentos, lo que provocó un alza en los precios debido al desabastecimiento. El paro, además, generó afectaciones a más de 11.000 transportadores de carga que perdieron diariamente unos \$1.750 millones por día.

Adicional a esto, los traumas ocasionados a miles de personas que no se pudieron desplazar en las regiones más afectadas, muchos atravesaron problemas de salud al perder citas médicas, el represamiento en las vías de rubros como pescado, carne, leche, huevos y productos perecederos, agravó la crisis. En otras palabras, para salvar la producción arrocera, otros renglones de la economía tuvieron que pagar un alto precio obligados.

¿Por qué se siembra tanto arroz en Casanare y Meta?

Porque el agua es vital para el

cultivo del grano y estos dos departamentos se caracterizan por contar con lluvias intensas, que inician entre abril y mayo, (Durante casi 8 meses llueve), lo que es atractivo para los inversionistas grandes y pequeños para desarrollar cultivos de gran extensión. No se necesitan distritos de riego como en otras regiones del país, solo dependen de la disposición de terrenos bien preparados, con buenas semillas y abono adecuado. En términos económicos, los costos para el agricultor son menores.

Mensaje de Fedearroz

“Necesitamos racionalizar las siembras de 2025”, con esta frase, Fedearroz invitó a los productores del cereal a decrecer en la siembra. El gerente general de la agremiación Rafael Hernández Lozano, ha considerado que la crisis de precios por la que atraviesa la producción arrocera debe llevar a ser muy cuidadosos en la definición de las áreas a sembrar, buscando siempre que el arroz que se llegue a producir pueda ser comercializado con precios justos y en correspondencia con las condiciones del mercado.

Peaje El Charte - Yopal

Comunidades exigirán Tarifa Diferencial

El pasado 01 de marzo, el Concejo Municipal de Yopal por unanimidad, aprobó una proposición hecha por el

corporado Cristóbal Torres, en la que se solicitó participar en una mesa de trabajo donde el propósito es tratar

como tema principal la tarifa diferencial del peaje ubicado en el corregimiento El Charte de Yopal, en la cual se convocará a entidades del orden nacional departamental, municipal, líderes sociales, agremiaciones, entre otros.

Se convino realizar el encuentro para el próximo 24 de abril de 2025 en el auditorio de La Triada. Teniendo en cuenta que este peaje impactará significativamente la movilidad, la economía y la conectividad entre diferentes poblaciones de Casanare, especialmente a Yopal, Aguazul, Tauramena y Maní,

se considera fundamental contar con la participación de los diversos actores de la región, tanto públicos como privados.

En la Resolución 0001070 del 23 de abril de 2015, el Ministerio de Transporte estableció la Tarifa Especial Diferencial en las estaciones de peaje Puente Amarillo (Villavicencio), Veracruz (Cumaral o Paratebueno), San Pedro (Aguaclara de Sabanalarga o Monterrey), Tacuya (Tauramena, Aguazul o Monterrey), y Yopal (Tauramena, Aguazul o Yopal), la cual tiene un descuento sobre la tarifa plena.

Allí se determinó que el descuento de la tarifa se otorgará a vehículos particulares de la categoría I y vehículos de servicio público de transporte de pasajeros de las categorías I y II, autorizados por la autoridad competente para prestar este servicio.

Lo cierto es que entre Yopal y Villanueva solo hay 150 kilómetros y se deberá pasar por tres peajes, por lo que si no se presiona por definir las tarifas diferenciales se tendría que pagar la tarifa plena que elevaría demasiado el costo de transitar estos cuatro municipios.



Páez (Boyacá) - Chámeza (Casanare)

Se pavimentará la vía secundaria

El gobernador César Ortiz Zorro anunció el inicio del gran proyecto de mejoramiento en su Fase I de la vía secundaria que conecta los municipios de Páez (Boyacá) y Chámeza (Casanare) desde la escuela Barriales hasta el río Upía. Con una inversión de \$31.000 millones provenientes del Sistema General de Regalías, este proyecto aprobado por el OCAD Llanos contempla la intervención de 4,18

kilómetros de vía y ya cuenta con acta de inicio. Este es uno de los proyectos más importantes para Casanare, convirtiéndose en una vía alterna de la vía El Cusiana.

La vía cuenta con infraestructura para transporte de carga y pasajeros, además que quienes utilicen esta vía podrán apreciar la belleza del paisaje, lo que redundará en la promoción turística de estos dos importantes municipios vecinos.



Otras obras para Chámeza.

Paz de Ariporo Primera Jornada Médico Quirúrgica

Esta Jornada fue desarrollada en el Hospital Itinerante de Paz de Ariporo y benefició a la comunidad con un total de 1.253 atenciones médicas.

Esta iniciativa fue liderada por la Gobernación de Casanare con apoyo del alcalde Jorge Camilo Abril Tarache.

Se vincularon entidades como el Hospital Regional de la Orinoquia (HORO), Capresoca EPS, Nueva EPS, Sanitas, Atención Primaria en Salud (APS) y la Red de Salud Casanare.

La comunidad recibió atención en ginecología, cirugía general, pediatría, urología, medicina interna, anestesia, optometría, psicología, psiquiatría, medicamentos, toma de RX, mamografía y VPH, atenciones en medicina general, enfermería, odontología y vacunación.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 62 procedimientos quirúrgicos, destacando intervenciones como Pomeroy, hernias umbilicales, resecciones de lipoma y vasectomías.



Jornada Salud PZA.

Senadora Sonia Bernal

Colombia necesita menos peajes

La senadora Sonia Bernal rechazó el hecho de que las bancadas abandonaran el recinto justo cuando se pretendía reducir el número de peajes y regular las tarifas en Colombia.

Ante este hecho la senadora cuestionó a los senadores que abandonaron la sesión, ¿A quiénes representan? ¿A los colombianos o a las grandes concesiones?, se preguntó.

Desde el comienzo del actual Congreso, en julio de 2022, en cinco ocasiones se han presentado seis proyectos de ley con la intención de modificar las tarifas de los peajes, un tema que ha estado en la agenda por el reciente aumento para 2025. Actualmente avanzaba un proyecto de ley de autoría del senador Fabian Díaz (Alianza Verde), que se acumuló, a su vez, con una propuesta del senador Alex Flórez (Pacto Histórico), porque ambas apuntan a lo mismo.

Sin embargo, el día que tenían que votarlo, las mayorías abandonaron el recinto, ante lo que la senadora dijo: "Muy triste que hoy en el Senado de la República, pareciera que varios compañeros que están respondiendo al cum-



Senadora Sonia Bernal.

plimiento de las órdenes y de las directrices de los concesionarios de las tres o cinco empresas que son dueños de los peajes en Colombia. ¿Qué significa eso? Que no les interesa que se hagan unos

reglamentos y unos lineamientos para que los peajes no sean tantos en Colombia y las tarifas no sean tan altas, leoninas, que solamente favorecen a los grandes concesionarios".

Con millonarias inversiones

Se reactiva El Pacto Bicentenario



Actualmente, con una inversión de \$173.084 millones, el Inviás adelanta las obras de mejoramiento y mantenimiento del corredor Vado Hondo- Labranzagrande - Yopal, las cuales registran un avance del 25% en su ejecución.

Este es el primer aporte que recibe el acuerdo por parte de los gobiernos regionales. Actualmente, los proyectos en ejecución están siendo financiados con recursos de la Nación bajo el modelo de vigencias futuras.

El Inviás y la gobernación de Boyacá suscribieron la incorporación de recursos al acuerdo pacto bicentenario por \$33.663 millones, destinados a la intervención del corredor Vado Hondo- Labranzagrande - Yopal, en la vía que conecta a los departamentos de Boyacá y Casanare.

Este es el primer aporte que recibe el acuerdo por parte de los gobiernos regionales involucrados. Inicialmente, la Nación aportó cerca de \$2,4 billones y los departamentos (Arauca, Boyacá, Casanare, Santander y Cundinamarca) se comprometieron con \$1,15 billones.



Catastro multipropósito

Alcalde Marco Tulio Ruíz de lado de la ciudadanía

Tras 15 años sin actualización catastral, el mandatario promete revisar, realizar gestiones y buscar soluciones.



Encuentro con comunidad, concejales y administración.

La actualización catastral en Yopal, realizada por CATA-SIG SAS EICE, ha generado fuerte controversia debido al aumento en el valor de los predios. El alcalde Marco Tulio Ruíz, enfatizando que esta medida fue contratada por la administración anterior, ha tomado acciones pertinentes para mitigar el impacto en la ciudadanía.

“Como siempre, estoy del lado de la gente. Los problemas con el Avalúo Catastral son resultado de decisiones pasadas y la falta de socialización de CATASIG. Por eso, actuamos de inmediato para proteger los intereses de los yopaleños”, puntualizó el mandatario.

Medidas inmediatas

En respuesta a las manifestaciones de la ciudadanía, el alcalde Marco Tulio Ruíz y su equipo de gobierno trabajan para resolver las inconsistencias en la actualización catastral. Se han establecido mesas permanentes de verificación con líderes comunitarios y organismos de control, buscando soluciones justas para los ciudadanos. A la fecha se han realizado cuatro espacios, donde la Administración Municipal reconoce y enaltece la participación activa de los líderes sociales delegados en la mesa permanente de análisis de la situación del Impuesto Predial derivada del procedimiento de actualización catastral de Yopal, como producto de las concertaciones de estas mesas con la comunidad, la cual ha recogido y manifestado sus inconformidades e identificado posibles inconsistencias en el impuesto predial unificado del municipio de Yopal, se han tomado decisiones administrativas en beneficio de la comunidad, como la ampliación de plazos del calendario tributario del año 2025 hasta el mes de diciembre, con descuentos y sin intereses, así como la

recepción de reclamaciones en las siete comunas del municipio. Sin embargo, en la última mesa realizada el pasado 13 de marzo de 2025, se indicó que no se tendrán estos puntos de atención y que lo pertinente a Impuesto Predial se recibe en la Alcaldía y lo de Avalúo debe radicar en CATASIG.

Instancia Nacional

En la búsqueda de soluciones definitivas dentro de las competencias funcionales de cada institución, tales como estudiar la posibilidad de elevar solicitudes ante el Gobierno Nacional, el Alcalde Ruíz Riaño, solicitó la intervención, vigilancia y control inmediatos al procedimiento y metodología aplicados en el proceso de actualización, por parte del gestor catastral CATASIG, al Director General del IGAC, Gustavo Adolfo Marulanda Morales, y al Superintendente de Notariado y Registro, Roosevelt Rodríguez Rengifo, en reunión sostenida en Bogotá.

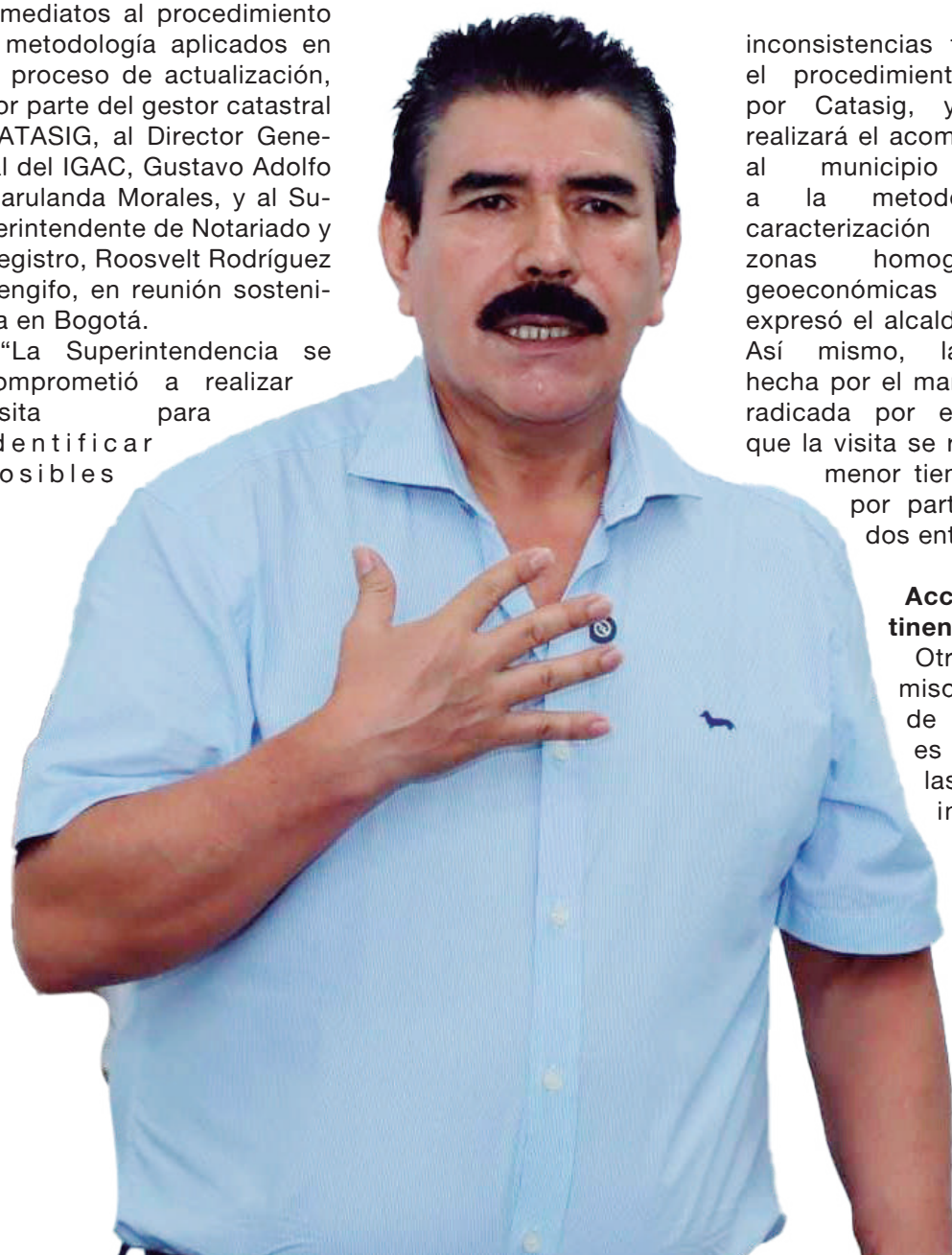
“La Superintendencia se comprometió a realizar visita para identificar posibles



Mesas de Concertación y diálogo.



Reunión en Bogotá.



Alcalde Marco Tulio Ruíz Riaño.

inconsistencias técnicas en el procedimiento aplicado por Catasig, y el IGAC realizará el acompañamiento al municipio respecto a la metodología de caracterización de zonas homogéneas y geoeconómicas aplicadas,” expresó el alcalde de Yopal. Así mismo, la solicitud hecha por el mandatario fue radicada por escrito para que la visita se realice en el menor tiempo posible por parte de estas dos entidades.

Acciones pertinentes

Otro compromiso del alcalde de Yopal es identificar las posibles inconsisten-

cias en la facturación del Impuesto Predial Unificado, por lo que se inició por parte de la Secretaría de Hacienda la verificación pormenorizada de la parametrización de los predios, que fueron objeto de actualización catastral en el proceso de liquidación de este Impuesto. Una vez se culmine este análisis, el acceso a las plataformas institucionales y a los servicios en línea relacionados con la generación de estas facturas se verán transitoriamente inhabilitadas por el tiempo que dure el procedimiento, este se estará informando de manera permanente.

“Estas acciones obedecen a la búsqueda continua de medidas que permitan mitigar el impacto económico en la comunidad y garantizar que los valores reflejados en las facturas sean justos y acordes con la realidad catastral de cada predio. De esta manera, se busca asegurar la correcta distribución de la carga tributaria y contribuir a un desarrollo más equilibrado para todos los habitantes de la ciudad”, manifestó el burgomaestre de los yopaleños.

De otra parte, el mandatario de los yopaleños ha indicado que reitera el compromiso con la ciudadanía y se tiene prevista la modificación del Estatuto de Rentas ante el Concejo Municipal, de conformidad con las competencias y normatividad aplicable para aportar a la solución.

“Nuestro compromiso es garantizar la transparencia y la justicia en este proceso”, afirmó Ruíz. “No descansaremos hasta que cada yopaleño sienta que se ha hecho lo correcto”.

Senador Alirio Barrera

Radica Proyecto de Ley para reducir el impuesto predial

Esta iniciativa busca establecer mecanismos para reducir los cobros exagerados del impuesto predial, generados por las actualizaciones del avalúo catastral.



pagar su impuesto predial hasta no tener una decisión definitiva del proceso.

También que para establecer el valor catastral de un inmueble se deberá tener en cuenta si este está ubicado en un municipio PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial) o ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado), en cuyo caso el Gobierno Nacional establecerá un valor diferente al resto del país.

Además, propone que para los territorios que durante los últimos 10 años no han realizado la actualización del avalúo catastral, se ejerza un incremento progresivo durante cinco años, con un incremento máximo del 20% cada año y que mientras se efectúa el nuevo avalúo catastral con los términos propuestos por el Senador Barrera, rija el último avalúo catastral previo al 31 de diciembre de 2023.

El senador Barrera propone que el valor catastral en ningún caso sobrepase el 12%, y que cuando un ciudadano tenga en curso una revisión del avalúo catastral, no deba

Producían 6 toneladas al mes

Destruído megalaboratorio de cocaína en Casanare



500 kilos de droga listos para exportar.

Al parecer, pertenecería al grupo armado organizado Clan del Golfo.

El laboratorio para la producción de alcaloides fue ubicado en área rural del municipio de Orocué.

En la intervención partici-

paron el Ejército Nacional, la Fuerza Aeroespacial, la Policía y la Fiscalía.

En este operativo se incautaron estufas industriales, cables eléctricos de diferentes calibres, cilindros de gas de 100 libras, tubos galvanizados, mangueras de diferentes calibres, 20 hornos microondas, generadores eléctricos, 2 marcianos con capacidad de más de 1200 galones, entre otros. De igual manera se decomisaron más de 3000 kg de insumos sólidos y alrededor de 32.000 galones de insumos líquidos que eran usados por los criminales para la producción de la droga.

Esta droga ilícita tendría como destino los carteles de Centroamérica para su poste-

rior envío hacia Norteamérica y Europa.

El caso puso en evidencia que estos grupos al margen de la Ley siguen manteniendo su negocio del narcotráfico en los departamentos del Casanare, Meta y Boyacá.



Desmantelado por el Ejército Nacional en Orocué.

La tierra de la Vorágine

Orocué cada vez más cerca de Yopal



Arrancaron los trabajos para pavimentar 4.75 kilómetros de la vía Guanapalo - Orocué, un proyecto que prevé un total de 17.5 kilómetros de asfalto para 2027.

Actualmente, las labores de mantenimiento avanzan a buen ritmo, preparando el terreno para esta obra financiada con vigencias futuras de la Gobernación de Casanare. El gobernador César Ortiz Zorro, con el apoyo del alcalde Anderson Bernal, buscan reducir el tiempo en el trayecto entre Yopal y Orocué.

Además, la Gobernación financia dos proyectos de gasificación para este municipio, uno de ellos es la ampliación de redes de gas en las veredas El Duya, La Esmeralda, San Juanito y casco urbano; y otro es la construcción de la red de gas natural para las veredas El pellizco, La Independencia, Miralindo, La Unión y también,

casco urbano. Estos dos proyectos tienen una inversión de 10.200 Millones.

De esta manera, día a día se ven los resultados de la gestión de "Tocayera", alcalde de los orocueños y el compromiso del gobernador Zorro con este municipio.



Tráfico de coltán

Nuevo negocio de la guerrilla

Fueron incautadas más de 19 toneladas de coltán (material incluido en la lista de las tierras raras), en El Vichada. Este mineral, compuesto de columbita y tantalita, y avaluado en cerca de siete millones de dólares, es utilizado en la fabricación de dispositivos electrónicos e iba a ser comercializado de manera ilegal por parte del grupo delincriminal autodenominado Segunda Marquetalia.

El hecho se registró en la denominada Ruta 38, la cual comuni-



ca al municipio de Cumaribo con Villavicencio, Meta, cuando tropas de la Brigada 28 del Ejército Nacional que tenían ubicado un puesto de control hicieron detener un vehículo tipo tractomula para una inspección. Tras notar una actitud sospechosa del conductor, los uniformados procedieron a realizar de manera minuciosa la revisión, que derivó en el hallazgo de varios bultos con lo que al parecer sería coltán.



Del balazo al abrazo

Perdón y reconciliación: el incierto camino de la paz

En Yopal se desarrolló una mesa más que buscó acercar a los protagonistas de la feroz guerra que vivió Casanare a manos de, entre otras, las Autodefensas Campesinas de Casanare ACC, las FARC EP y el Estado.

A esta cita fueron convocados actores de la violencia en Colombia como Salvatore Mancuso Gómez de las exAUC, Héctor Germán Buitrago Parada (Martín Llanos), de las exACC y Jorge Torres Victoria, alias "Pablo Catatumbo" de las ExFARC.

Los dos primeros no llegaron al encuentro, sin embargo, sí lo hizo el hoy senador alias "Pablo Catatumbo", quien presidió el encuentro. Alias "Martín Llanos" realizó una llamada telefónica que respondió directamente alias "Pablo Catatumbo", en la que el ExFARC lo conminó a unirse a este buen propósito de los convocantes.

Esta iniciativa ha sido un esfuerzo que han desarrollado durante un buen tiempo los miembros de la Iniciativa de Reconciliación por Casanare (IRC) (Comité de Impulso); que, "se trata de lograr acercar los actores de la última fase del conflicto armado en Casanare y que fueron enemigos, entre ellos, miembros de las Autodefensas de Casanare, AUC Y FARC EP y tiene por lema "Del balazo al abrazo", señaló Miguel Alfonso Pérez Figueredo, primer exdefensor del pueblo en Casanare.

Hacen parte de esta propuesta pro paz en la región, el Juez de Paz y presidente de Asovecopi, Johnny García, con el acompañamiento de personas como el ex representante a la Cámara Jacobo Rivera, y la ex alcaldesa de Monterrey Aleyder Castañeda.

La posición de Catatumbo

Durante la disertación de "Pablo Catatumbo", excomandante guerrillero de las FARC EP, firmante del Acuerdo de Paz en el gobierno del presidente Santos y a quien en 2023 la Justicia Especial de Paz (JEP), le imputó los delitos de secuestro, homicidio, desaparición forzada, violencia sexual y delitos ambientales, y que está a la espera de la sanción, expresó que, "esta Mesa de Paz y Reconciliación de Casanare, es necesaria", sin embargo, fue taxativo al hacer las siguientes apreciaciones: "He-



Izquierda a derecha, exdiputado Jacobo Rivera, abogado Miguel Alfonso Figueredo y Juez de Paz Johnny García.

mos saludado que haya representantes de los paramilitares de las AUC y de las ACC, que hubo aquí en el Casanare. Y nos han manifestado su voluntad de iniciar un proceso de reconciliación para aclimatar la paz en este territorio. Hemos también escuchado quejas de las víctimas y lamentamos que el municipio de Yopal no haya sido incluido como municipio PDET. Hemos escuchado a las víctimas, las intervenciones de los representantes de organizaciones sociales y estamos comprometidos a continuar este proceso. Ahora lo que sigue es seguramente otro encuentro con representantes de los grupos paramilitares, dirigentes que están dispuestos a venir aquí, incluso hasta Mancuso dijo que estaba interesado, que él podía venir a pedir perdón y a ponerle la cara a la gente, y avanzar en este proceso de reconciliación entre los grupos que estuvimos enfrentados. Nosotros ya hemos contado mucho. Ya en la Comisión de la Verdad y en la JEP hemos casi explicado todo lo que pasó punto por punto durante estos ocho años que llevamos en la JEP, pero hoy son más de 400 los firmantes de paz asesinados y la Fiscalía no avanza en estas investigaciones".

Lo que falta

"Pablo Catatumbo" fue claro al reconocer que, "lo que falta es reconocer otra verdad, la verdad de los que financiaron el

paramilitarismo, las alianzas entre el paramilitarismo con empresarios, políticos y el Ejército Colombiano, el papel del DAS y el papel que jugaron algunos presidentes, y algunos representantes del Estado en toda esta tragedia que vivió nuestro país".

"La Paz Total" de Petro

Sobre el particular "Pablo Catatumbo" acotó que, "lo que siempre he dicho, hay que insistir, no hay que dejar de caer los ánimos, hay que seguir luchando

Colombia, la paz es una necesidad para los colombianos".

Sobre la propuesta guerrillera de algunos sectores de la derecha en el país, "Catatumbo" expresó: "No creo que haya una victoria militar, ni del ejército a la guerrilla una victoria total, ni de la guerrilla al ejército. Las guerras internas se pueden volver eternas si no se les busca una solución política".

La propuesta de alias "Martín Llanos"

Mediante un comunicado, el excomandante de las ACC y hoy Gestor de Paz del gobierno Petro (Resolución 453 del 08 de noviembre 2024), invitó a los 19 alcaldes de Casanare a unirse a su propuesta de socializar y contar con el acompañamiento en la implementación del plan de trabajo "Sembrando Paz en los Llanos Orientales", una iniciativa que busca transformar al departamento y la región, según expresa, en un territorio de paz, reconciliación y desarrollo.

Las cifras del conflicto armado en Casanare

Son aproximadamente unas 30 mil familias afectadas en Casanare. La JEP ha imputado más de 300 ejecuciones extrajudiciales en el departamento y 500 víctimas participando en el proceso judicial. Los desaparecidos en el departamento según la UBPD, son 1.886 personas.

"La verdad de lo ocurrido, en Casanare, no puede quedar en relatos orales donde hay campo para la fantasía como en un pasaje llanero, sino documentalmente, más cuando entre nosotros han estado entre otros además de Martín Llanos, Otoniel Úsuga, Pablo Catatumbo, Pablito del ELN, Néstor Caro y empleados oficiales como Henry Torres Escalante primer General en admitir los falsos positivos u Orlando Rivas ex director del DAS en Casanare y hubo enfrentamientos armados entre paramilitares", explicó Miguel Alfonso Pérez Figueredo.

Bogotá, DC 07-03-2025

Carta Pública a los 19 Alcaldes del Departamento de Casanare
De: Héctor Germán Buitrago Parada.

Honorables Alcaldes y Alcaldesas del Departamento de Casanare,

Reciban un cordial saludo, extensivo a sus equipos de trabajo y a las comunidades que ustedes representan con tanta dedicación.

Me dirijo a ustedes en mi calidad de gestor de paz, con el firme propósito de socializar y solicitar su valioso acompañamiento en la implementación del plan de trabajo "Sembrando Paz en los Llanos Orientales", una iniciativa que busca transformar nuestro departamento y nuestra región en un territorio de paz, reconciliación y desarrollo.

Como líderes de sus municipios, ustedes conocen de primera mano las necesidades y los desafíos que enfrentan nuestras comunidades, especialmente aquellas que han sido más afectadas por el conflicto armado. Es por ello que su participación y su compromiso son fundamentales para el éxito de este proyecto.

"Sembrando Paz en los Llanos Orientales" es un plan integral que aborda las múltiples dimensiones del conflicto, desde la búsqueda de personas desaparecidas y la reparación de las víctimas, hasta el desarrollo económico y social de nuestras comunidades. Se trata de un proyecto que busca construir una paz duradera y sostenible, una paz que se construye entre todos los actores y que toca a toda la sociedad.

En este sentido, quiero destacar la importancia fundamental del trabajo por las víctimas. Ellas son el centro de nuestro proyecto, son la razón de ser de nuestros esfuerzos. Su dolor, su resiliencia y su anhelo de justicia nos inspiran a trabajar incansablemente por la reconciliación y la no repetición.

Los invito a apropiarse de este plan, a socializarlo con sus comunidades y a trabajar de la mano en su implementación. Su liderazgo, su conocimiento del territorio y su cercanía con la gente son activos invaluable para lograr los objetivos que nos hemos propuesto.

Juntos, podemos construir un Casanare y unos Llanos Orientales donde la paz sea una realidad palpable para todos sus habitantes. Un territorio donde las víctimas encuentren justicia y reparación, donde los excombatientes se reintegren a la sociedad y donde las nuevas generaciones puedan crecer en un ambiente de tolerancia, respeto y oportunidades.

Adjunto a esta carta encontrarán el plan de trabajo detallado. Les invito a que lo lean con detenimiento y a que juntos lo fortalezcamos con sus valiosos aportes.

Agradezco de antemano su atención y su disposición a unirse a este llamado a la acción por la paz.

Atentamente,



HÉCTOR GERMÁN BUITRAGO PARADA (Martín Llanos)
Gestor de paz resolución 453 del 08 de noviembre 2024

Carta enviada por Martín Llanos a alcaldes de Casanare.



Exparamilitar Héctor Buitrago - Alias Martín Llanos.



Exguerrillero FARC Jorge Torres Victoria, alias Pablo Catatumbo

Tauramena - Casanare

XLIV FESTIVAL FOLCLÓRICO INTERNACIONAL DEL RODEO

Este año, todos los caminos conducen a Tauramena del 19 al 23 de marzo, para vivir las emociones de este festival que celebra 44 años de historia.

El alcalde Javier Augusto Álvarez Alfonso y la Gestora Social Deicy Naybeth Olarte los invitan a disfrutar de este gran evento que honra el folclor, la llaneridad y lo mejor de las tradiciones en los llanos del piedemonte casanareño.

Tauramena es la ciudad folclórica y deportiva por excelencia, donde se contará con reconocimientos en eventos como "Al Tinto y a los Caballos", donde se resaltarán a patriarcas del joropo como son Leopoldina Daza Gómez y Tito Álvarez.

Grandes caravanas por las principales calles del municipio, espectáculos para todos con música llanera, popular y bailable. **Conozca aquí la programación.**

XLIV FESTIVAL FOLCLÓRICO INTERNACIONAL DEL RODEO

JUEVES 20 MARZO 2025

5:00 a.m. Alborada musical - Banda Papayera
Organiza: Folcloristas de Tauramena

9:00 a.m. Recibimiento a delegaciones participantes del concurso de música llanera

3:00 p.m. **Apertura Oficial:**
XLIV FESTIVAL FOLCLÓRICO INTERNACIONAL DEL RODEO
Caravana de apertura por las principales calles del Municipio.
Lugar de salida: Parque Centenario

6:00 p.m. Primera ronda al público de participantes

9:00 p.m. Presentación invitados especiales:
José Tadeo Santisteban, Geovany Cruz y Germán Pinzón

9:30 p.m. Continuación concurso de música llanera del XLIV FESTIVAL FOLCLÓRICO INTERNACIONAL DEL RODEO

11:30 p.m. Presentación artistas invitados especiales:
Donald Torres, Ismael Martínez y Miller Ojeda

12:15 a.m. Continuación concurso de música llanera del XLIV FESTIVAL FOLCLÓRICO INTERNACIONAL DEL RODEO




XLIV FESTIVAL FOLCLÓRICO INTERNACIONAL DEL RODEO

VIERNES 21 MARZO 2025

5:00 a.m. Alborada musical - Banda Papayera
Organiza: Funcionarios Administración Municipal

8:00 a.m. Ronda en privado participantes:
XLIV FESTIVAL FOLCLÓRICO INTERNACIONAL DEL RODEO
Lugar: Auditorio municipal

11:00 a.m. Gran cabalgata: **SOY LLANERO, SOY CULTURA**
Tarima móvil (Presentación de artistas)
Lugar de salida: Plaza de Mercado
Organiza: Javier Álvarez Alfonso - Alcalde

5:00 p.m. Final participantes
XLIV FESTIVAL FOLCLÓRICO INTERNACIONAL DEL RODEO
Lugar: Concha acústica, Dumar Aljure Rivas

9:30 p.m. Premiación concurso de música llanera
XLIV FESTIVAL FOLCLÓRICO INTERNACIONAL DEL RODEO

10:30 p.m. Presentación artista música carranguera:
El Heredero

12:00 m. Presentación artista música llanera:
Dumar Aljure Rivas (El Trochador de la Canta) y su hijo Aljure Junior

12:40 a.m. Presentación artista popular:
Laura Mendoza

1:00 a.m. Presentación artista llanero:
Chayann Jiménez

1:30 a.m. Presentación artista música popular:
Andrés Franco "Puro Agropecuario"

2:30 a.m. Presentación Artística Orquesta: **Chicas Candela Viva**

3:30 a.m. Amanecer Llanero con **Julio Camacho**
El Indio de Portuguesa



XLIV FESTIVAL FOLCLÓRICO INTERNACIONAL DEL RODEO

SÁBADO 22 MARZO 2025

5:00 a.m. Alborada musical
Organiza: Transportadores, empresarios y comerciantes.

9:00 a.m. 13 Joropera - Zapatiando en el Rodeo
Lugar: Tarima del parque centenario

10:00 a.m. Presentación Artistas:
Ley Jiménez y Danna Rico

11:00 a.m. Tarde de toros coleados - Categoría Elite
Organiza: Club de coleadores "El Orejano"
Lugar: Manga de coleo municipal "Misael Alfonso"

11:00 a.m. Car Audio - Llanerísimo

7:00 p.m. Presentación artistas gala llanera: Jorge Argenis Camargo, Robinson Gómez (Carraco), Fernando Hidalgo, Tullio Lesmes, Danna Silva, Leonela Álvarez, Diego Alfonso, Ronald Camargo, Adolfo Avella y Mariana Tinoco.

10:30 p.m. Invitado especial:
Huber Paredes "El Tamareño"

11:00 p.m. Presentación artística música bailable:
Miguel Moly

12:30 a.m. Presentación artista vallenato:
Carlos William Orozco, sobrino del gran Rafael Orozco

2:00 a.m. Presentación artística música norteña:
Jimmy Gutiérrez "El Torcido"

3:30 a.m. Presentación artística música norteña:
Yimmy Ayala "El Bacán"

4:30 a.m. Rumba Crossover - DJ




XLIV FESTIVAL FOLCLÓRICO INTERNACIONAL DEL RODEO

DOMINGO 23 MARZO 2025

5:00 a.m. Alborada musical - Banda Papayera
Organiza: Gremio Agricultor y Secretaría de Desarrollo Económico

7:00 a.m. Octava travesía ciclista "La Ruta del Rodeo"
Salida: Frente al palacio municipal - Organiza: INDERTA

6:00 a.m. Mercado campesino
Organiza: Gremio Agricultor y Secretaría de Desarrollo Económico
Lugar: Centro de Acopio

Artistas invitados: Eusebio Arevalo, Yudy Camargo, Diana Álvarez, Joaquín Peralta, Yorley del Mar Gómez, Omar Silva, Carlos Bernal, Juancho Rosas y Antonio Aguirre "El Gavilán Cantaciaro".

1:00 p.m. Show: Manzanitos y los Enanitos Toreros
Lugar: Manga de coleo Misael Alfonso

3:00 p.m. Presentación artista ranchero:
Gabriel Arriaga y su show de caballos
Lugar: Manga de coleo Misael Alfonso

7:00 p.m. Presentación artistas llaneros: Javier (El Gato) Jiménez, Leyber Jiménez, Beyer Moreno, Nancy Guevara, Leo Álvarez, Rafael Camargo y Milton Cruz "El Jiriguelito del llano"

10:00 p.m. Presentación invitados especiales:
Sensación Carranguera

10:30 p.m. Presentación artista genero vallenato:
Ana del Castillo

12:00 m. Presentación artística genero popular:
Jhon Alex Castaño

1:30 a.m. Presentación artística agrupación:
Golpe a Golpe

2:30 a.m. Amanecer llanero con:
Walter Silva, Wilmer Tovar y Yesid Ortiz.




Zorro arranca el año con toda

Grandes proyectos para Casanare

El mandatario anunció ambiciosos proyectos que impactarán directamente la calidad de vida en tres pilares fundamentales: infraestructura vial, conectividad digital y bienestar social.

El amanecer de 2025 trajo consigo no solo un nuevo ciclo para los casanareños, sino también un mensaje de transformación y esperanza liderado por el gobernador de Casanare, César Ortiz Zorro.

Plan de Recuperación Vial 2.0

El gobernador Zorro, recordado por los avances en infraestructura durante 2024, redobló su apuesta para este año con el lanzamiento del Plan de Recuperación Vial y Obras de Protección 2.0. El reto no es menor: intervenir 1.500 kilómetros de vías y 78 puntos críticos en los 19 municipios del departamento. Para ello, un amplio equipo compuesto por 200 máquinas, entre motoniveladoras, volquetas y retroexcavadoras, está listo para transformar el territorio.

La magnitud de este proyecto no solo se mide en kilómetros, sino también en vidas impactadas. Desde los agricultores que podrán llevar sus productos a mercados más lejanos hasta los estudiantes que recorrerán caminos más seguros para llegar a sus escuelas, cada metro de vía mejorada es un paso hacia un futuro más próspero. “Este es el plan más ambicioso en la historia de Casanare”, afirmó Zorro, quien reiteró que el trabajo conjunto con alcaldías, empresas privadas y comunidades será clave para lograr estos objetivos.

Conexión digital: una nueva era para Casanare

El sueño de un Casanare conectado ya no es una utopía. En un hecho sin precedentes, el gobernador, junto al Ministro TIC, Mauricio Lizcano, presentó dos proyectos



Se intervienen vías en el departamento



Entrega de tablets en instituciones educativas

refleja el compromiso con un futuro más conectado y equitativo.

Un gesto de humanidad y solidaridad

El bienestar social también ocupa un lugar especial en la agenda de Zorro. Junto a la gestora social, Diana Soler, el gobernador anunció la apertura de un hogar en Bogotá para los familiares de pacientes remitidos desde Casanare. Este espacio, gestionado por la gestora y con el apoyo de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), ofrecerá un refugio para quienes enfrentan momentos de dificultad, permitiéndoles descansar, asearse o guardar sus pertenencias mientras acompañan a sus seres queridos.

que cambiarán el panorama digital del departamento.

El primero de ellos es la construcción de un Centro Potencia, un espacio de vanguardia equipado con tecnología de última generación, como inteligencia artificial, realidad aumentada y zonas de coworking. Este centro promete convertirse en el motor de la transformación digital, fomentando la innovación en sectores como la agricultura, el turismo y la educación.

El segundo gran proyecto es la autopista digital, que ya inició y llevará internet gratuito a 40.000 personas mediante 160 kilómetros de fibra óptica y 307 zonas WiFi distribuidas en los 19 municipios. Además, incluirá estaciones ambientales, paneles solares y cámaras de video analítica, fortaleciendo la seguridad y sostenibilidad del territorio. Estas iniciativas representan una inversión de 24 mil millones de pesos, una suma que

“Sabemos lo difícil que es estar lejos de casa en situaciones de emergencia. Este hogar será un lugar de alivio y esperanza para nuestras familias”, expresó Soler al hablar de esta iniciativa que refleja el lado más humano del gobierno.

Un 2025 lleno de oportunidades

Con estos anuncios, el gobernador César Ortiz Zorro reafirma su compromiso con un Casanare lleno de oportunidades. Cada kilómetro de vía intervenida, cada comunidad conectada y cada gesto solidario construyen un tejido de progreso que promete marcar un antes y un después en la historia del departamento.

El camino no está exento de retos, pero con la determinación y el trabajo conjunto de todos los casanareños, 2025 se perfila como un año de transformaciones que quedará grabado en el corazón de su gente.



Neidy Esperanza Orostegui Desarrollo Social y Mujer - Diana Soler Gestora Social

Obras que marcan historia

Muro de protección en el río Charte

Con el objetivo de prevenir inundaciones que han afectado gravemente la vereda Matepiña y zonas aledañas, el gobernador César Ortiz Zorro, a través de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, lidera la construcción de un muro de protección en geotubos sobre la margen derecha del río Charte.



La obra, con una inversión superior a los 1.200 millones de pesos, consta de 170 metros de longitud y 4.2 metros de altura, utilizando geotubos rellenos de material de río y protegidos con geotextil de alta resistencia. Esta estructura busca mitigar los desbordamientos que ponían en peligro el plantel educativo de la vereda Matepiña, la vía principal y los predios de las veredas La Consigna, Matepiña y Armenia.



Jorge Rodríguez, presidente de la Junta de Acción Comunal de Matepiña, expresó su satisfacción: "Por este punto todo el río se salía y causaba estragos, afectando incluso el casco urbano de Maní. Ahora, con esta obra, esperamos

reabrir el internado cerrado hace tres años por el riesgo de inundación."

Guillermo Velandia, director de Gestión del Riesgo en Casanare, destacó que esta intervención responde a la situación más crítica del departamento.

"El año pasado construimos un canal de 3 kilómetros, pero esta obra era imprescindible. Aún falta una segunda intervención y el levantamiento del puente para solucionar definitivamente el problema," señaló.



Tienda Casanare

Lo mejor en un solo lugar



En el marco de la celebración del Día de la Mujer, la Gobernación de Casanare inauguró la Tienda Casanare, un espacio dedicado a la exposición y comercialización de las artesanías elaboradas por talentosos artesanos del departamento.

Esta iniciativa, liderada por la gestora social Diana Soler y el gobernador César Ortiz Zorro, tiene como propósito dignificar el trabajo artesanal, visibilizar sus creaciones y preservar las tradiciones que reflejan la riqueza cultural de Casanare.

Ubicada en el sótano del

Centro Comercial Unicentro Yopal, la tienda cuenta con la participación de 21 artesanos y artesanas, entre ellos madres cabeza de hogar, cuidadores, víctimas del conflicto, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, quienes ahora tienen un espacio para exhibir y comercializar sus productos.

Asimismo, Diana Soler anunció que próximamente se abrirá una nueva convocatoria para que más artesanos puedan participar y mostrar sus creaciones en este importante espacio.

Gestión con resultados

Más de \$944 Millones para adecuar tres Centros de Salud

El alcalde de Aguazul, Nelson Camacho, con el apoyo de la gerente Nohora Mendoza del Hospital Juan Hernando Urrego, lograron que el Ministerio de Salud y Protección Social aportara los recursos necesarios para la adecuación y mantenimiento de tres puestos de salud en la zona rural. Camacho expresó su agradecimiento a la Presidencia de la República, al Ministerio de Salud y a todos los actores involucrados que hicieron posible esta importante gestión.

Estos recursos están destinados a los puestos de salud de atención primaria en salud de San José del Bubuy, Unión Charte y La Graciela.

La incorporación de estos recursos al Hospital de Aguazul se realizarán en el



Nelson Camacho alcalde Aguazul.

primer semestre de este año. La ejecución de las obras por parte de la Empresa Social del Estado (ESE) está proyectada este año, permitiendo que los nuevos centros de salud entren en funcionamiento antes de terminar el 2025.

Ligas de Casanare

Recibieron implementación deportiva de alta calidad

La Gobernación de Casanare a través del Indercas, entregó accesorios evaluados en más de 3 mil millones de pesos.



Foto 2 Profesor Néstor Rico, de la Liga de Tenis de Campo.

Con total éxito se llevó a cabo la entrega de implementación deportiva a las Ligas del Casanare, por parte del Gobernador César Ortiz Zorro, quien a través del Indercas, con la gerencia de Edwin Ramírez Rodríguez, se logró invertir más de 3 mil 200 millones de pesos, actividad que se cumplió en el inicio del mes de marzo, en las instalaciones del Estadio

Santiago de las Atalayas, de Yopal.

Accesorios para el rendimiento

Cabe decir que el dinero que se recaudó para la compra de los equipos es de la tasa pro deportes, el mandatario casanareño, expresó sentirse muy alegre porque “aquí no solo hablamos de alto rendimiento, entrenamientos, infraestructuras, sino también hay que tener las

herramientas necesarias y de calidad”, dijo.

Añadió que siempre ha dado las directrices, que se debe entregar los mejores equipos y de alta calidad, “pido a los medios de comunicación, a la población, que haga seguimiento, veeduría, quiero agradecer al Dr. Edwin Ramírez, gerente de Indercas, por ser tan vigilante, estricto, en exigir accesorios propios para el mejor desenvolvimiento de los atletas de Casanare”, apuntó César Zorro.

Rostros de alegría

Del mismo modo, señaló que hoy es un día para la historia, “basta con ver el rostro a los deportistas, presidente de ligas, entrenadores, una de las grandes dificultades que existía era esa intermediación de la contratación con las ligas, estamos avanzando, llevamos bastante mesas de diálogos, ya tenemos cuatro ligas las cuales se están haciendo convenios directos, saltándonos esas tercerización para que ellos puedan administrar sus propios recursos, lógicamente con vigilancia de la gobernación, y en esta entrega de implementación, queremos decirle que cuenten con no-

sotros, sabemos el esfuerzo que hacen por dejar el nombre del departamento en lo más alto”, afirmó la primera autoridad departamental.

Apoyo a competencias

Por su parte, el representante de la Liga de Tenis de Campo, profesor Néstor Rico, dijo estar agradecido con las autoridades regionales, ya que

los implementos que recibió el deporte blanco, es de alta calidad, raquetas, bolas, tornagrip, entre otros, “lo vamos a utilizar para seguir apoyando a nuestros deportistas de competencia, recordemos que el tenis estuvo a punto de ganar medallas en los pasados Juegos Nacionales, nos metimos en las semifinales”, destacó el entrenador.



Gobernador César Ortiz Zorro.

La casanareña Sandra Gómez

Elegida en el Comité Ejecutivo de la Federación de Tenis



Sandra Gómez, presidenta de la Liga departamental de Tenis.

Recientemente se cumplió en las instalaciones del auditorio del Comité Olímpico Colombiano, en Bogotá, la Asamblea General Ordinaria de la Federación Colombiana de Tenis, en la que se llevó a cabo la elección del Comité Ejecutivo de la máxima rectora del tenis nacional que comprenderá el periodo entre el 2025-2029.

Las ligas decidieron darles continuidad a tres integrantes actuales del comité y han

sido reelegidos, en este caso Mauricio Lederman (Bogotá), Leónidas Oyaga (Atlántico) y Carlos Robles (Antioquia), mientras que Santiago Dorado (Valle) y Sandra Gómez (Casanare), recibieron el apoyo con el voto para que se unan y hagan parte de este periodo que se extenderá hasta el 2029.

“Para nosotros en el Casanare lo que ha ocurrido el día de hoy, ha sido muy importante, que nuestra región tenga una

representante en el Comité Ejecutivo de la federación. La idea es trabajar todos por el tenis colombiano”, aseguró Sandra Gómez, quien ha sido elegida como una de las cinco representantes del comité de la FCT.

Hay que recordar que el actual Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Tenis estará hasta el próximo 31 de mayo de 2025.

Dentro de los objetivos y com-

promisos con los que llega el Comité Ejecutivo tras esta jornada están la masificación y desarrollo buscando fortalecer la práctica del tenis en todos los niveles.

De igual manera, fomentar la generación de ingresos a través del aprovechamiento de los activos productivos como lo son los escenarios a nivel local, todo dentro del programa de estudio y adopción de programas.

Pazdeariporeño Emerson Gordillo

Correrá las mejores competencias de Colombia

El gerente del Indercas, Edwin Ramírez Rodríguez, se reunió con el destacado pedalista de la Liga de Ciclismo de Casanare, Emerson Gordillo, recientemente anunciado como nuevo integrante del equipo GW Erco Shimano.

Con respaldo del gobernador César Ortiz Zorro y el ente rector del deporte en el departamento, se le está brindando apoyo en su proceso al atleta, donde se incluye ayudas complementarias, equipamiento, el

acompañamiento de un equipo médico y técnico que garantizará su óptimo rendimiento.

Hay que decir que el joven quien nació en el municipio de Paz de Ariporo, se prepara para desafiar los caminos y montañas de Colombia como integrante del equipo Shimano, viene de estar en las filas del NU Colombia, un conjunto antioqueño de categoría Continental UCI.

Emerson Gordillo Sánchez, con varias temporadas en la élite del

deporte del pedal, sin duda es un embajador del ciclismo colombiano, llevando consigo el espíritu indomable de los llaneros.

El pedalista hace poco disputó la vigésima edición de la Clásica de Rionegro, que se corre en el oriente antioqueño, estuvo con otros 14 integrantes (siete élites y siete Sub-23) del Team GW Erco Shimano.

Emerson luce el uniforme del GW Erco Shimano, Team con categoría continental.



Emerson recibe apoyo del gobierno regional.


EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.

NIT 844.001.357-0 NUIR 1-85250000-2

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
TARIFAS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

ESTRATO/ TIPO DE USO	TARIFA ACUEDUCTO						TARIFA ALCANTARILLADO					
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
BAJO-BAJO (ESTRATO 1)												
Cargo Fijo	\$ 3.300,68	\$ 3.300,68	\$ 3.300,68	\$ 3.300,68	\$ 3.300,68	\$ 3.300,68	\$ 1.802,62	\$ 1.802,62	\$ 1.802,62	\$ 1.802,62	\$ 1.802,62	\$ 1.802,62
Consumo Básico	\$ 1.061,98	\$ 1.061,98	\$ 1.061,98	\$ 1.061,98	\$ 1.061,98	\$ 1.061,98	\$ 411,22	\$ 411,22	\$ 411,22	\$ 411,22	\$ 411,22	\$ 411,22
Consumo Complementario	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05
Consumo Suntuario	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05
Subsidio Consumo Básico y Cargo Fijo	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
BAJO (ESTRATO 2)												
Cargo Fijo	\$ 5.776,18	\$ 5.776,18	\$ 5.776,18	\$ 5.776,18	\$ 5.776,18	\$ 5.776,18	\$ 3.154,59	\$ 3.154,59	\$ 3.154,59	\$ 3.154,59	\$ 3.154,59	\$ 3.154,59
Consumo Básico	\$ 1.858,46	\$ 1.858,46	\$ 1.858,46	\$ 1.858,46	\$ 1.858,46	\$ 1.858,46	\$ 719,64	\$ 719,64	\$ 719,64	\$ 719,64	\$ 719,64	\$ 719,64
Consumo Complementario	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05
Consumo Suntuario	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05
Subsidio Consumo Básico y Cargo Fijo	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
MEDIO-BAJO (ESTRATO 3)												
Cargo Fijo	\$ 7.839,11	\$ 7.839,11	\$ 7.839,11	\$ 7.839,11	\$ 7.839,11	\$ 7.839,11	\$ 4.281,22	\$ 4.281,22	\$ 4.281,22	\$ 4.281,22	\$ 4.281,22	\$ 4.281,22
Consumo Básico	\$ 2.522,20	\$ 2.522,20	\$ 2.522,20	\$ 2.522,20	\$ 2.522,20	\$ 2.522,20	\$ 976,65	\$ 976,65	\$ 976,65	\$ 976,65	\$ 976,65	\$ 976,65
Consumo Complementario	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05
Consumo Suntuario	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05
Subsidio Consumo Básico y Cargo Fijo	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%
MEDIO (ESTRATO 4)												
Cargo Fijo	\$ 8.251,69	\$ 8.251,69	\$ 8.251,69	\$ 8.251,69	\$ 8.251,69	\$ 8.251,69	\$ 4.506,55	\$ 4.506,55	\$ 4.506,55	\$ 4.506,55	\$ 4.506,55	\$ 4.506,55
Consumo Básico	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05
Consumo Complementario	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05
Consumo Suntuario	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05
ESTRATO COMERCIAL												
Cargo Fijo	\$ 12.377,54	\$ 12.377,54	\$ 12.377,54	\$ 12.377,54	\$ 12.377,54	\$ 12.377,54	\$ 6.759,83	\$ 6.759,83	\$ 6.759,83	\$ 6.759,83	\$ 6.759,83	\$ 6.759,83
Consumo	\$ 3.982,42	\$ 3.982,42	\$ 3.982,42	\$ 3.982,42	\$ 3.982,42	\$ 3.982,42	\$ 1.542,08	\$ 1.542,08	\$ 1.542,08	\$ 1.542,08	\$ 1.542,08	\$ 1.542,08
Consumo Complementario	\$ 3.982,42	\$ 3.982,42	\$ 3.982,42	\$ 3.982,42	\$ 3.982,42	\$ 3.982,42	\$ 1.542,08	\$ 1.542,08	\$ 1.542,08	\$ 1.542,08	\$ 1.542,08	\$ 1.542,08
Consumo Suntuario	\$ 3.982,42	\$ 3.982,42	\$ 3.982,42	\$ 3.982,42	\$ 3.982,42	\$ 3.982,42	\$ 1.542,08	\$ 1.542,08	\$ 1.542,08	\$ 1.542,08	\$ 1.542,08	\$ 1.542,08
Contribución Consumo Básico y Cargo Fijo	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
SECTOR INDUSTRIAL												
Cargo Fijo	\$ 10.727,20	\$ 10.727,20	\$ 10.727,20	\$ 10.727,20	\$ 10.727,20	\$ 10.727,20	\$ 5.858,52	\$ 5.858,52	\$ 5.858,52	\$ 5.858,52	\$ 5.858,52	\$ 5.858,52
Consumo	\$ 3.451,43	\$ 3.451,43	\$ 3.451,43	\$ 3.451,43	\$ 3.451,43	\$ 3.451,43	\$ 1.336,47	\$ 1.336,47	\$ 1.336,47	\$ 1.336,47	\$ 1.336,47	\$ 1.336,47
Consumo Complementario	\$ 3.451,43	\$ 3.451,43	\$ 3.451,43	\$ 3.451,43	\$ 3.451,43	\$ 3.451,43	\$ 1.336,47	\$ 1.336,47	\$ 1.336,47	\$ 1.336,47	\$ 1.336,47	\$ 1.336,47
Consumo Suntuario	\$ 3.451,43	\$ 3.451,43	\$ 3.451,43	\$ 3.451,43	\$ 3.451,43	\$ 3.451,43	\$ 1.336,47	\$ 1.336,47	\$ 1.336,47	\$ 1.336,47	\$ 1.336,47	\$ 1.336,47
Contribución Consumo Básico y Cargo Fijo	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
SECTOR OFICIAL / ESPECIAL												
Cargo Fijo	\$ 8.251,69	\$ 8.251,69	\$ 8.251,69	\$ 8.251,69	\$ 8.251,69	\$ 8.251,69	\$ 4.506,55	\$ 4.506,55	\$ 4.506,55	\$ 4.506,55	\$ 4.506,55	\$ 4.506,55
Consumo	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05
Consumo Complementario	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05
Consumo Suntuario	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 2.654,95	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05	\$ 1.028,05

* LAS TARIFAS SE INDEXARON CON BASE EN EL IPC OFICIAL CON CORTE A JUNIO DE 2024, AUTORIZADO POR LA CRA.


EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.

NIT 844.001.357-0 NUIR 1-85250000-2

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
TARIFAS ASEO - PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

La EMPRESA PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P. informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la Resolución CRA 403 de 2006, y como consecuencia de la aplicación de la Metodología tarifaria contenida en la Resolución CRA 720 de 2015, se publican los costos unitarios de prestación del servicio de aseo que se aplicarán durante el periodo de facturación de Enero a Junio de 2025 y los factores de aportes solidarios y subsidios vigentes en el Municipio de Paz de Ariporo que se mantendrán vigentes hasta Diciembre de 2025.

Parámetros y Costos Unitarios	Unidad	A partir de Enero de 2025
Costo Fijo Total (CFT)	\$/usuario	\$ 9.272,77
Costo Variable de No Aprovechables (CVNA)	\$/Tonelada	\$ 254.989,29
Valor Base de Aprovechamiento	\$/Tonelada	\$ 243.094,23

Componente del Costo Unitario	Unidad	A partir de Enero de 2025	Última Actualización
Costo de Comercialización por Suscriptor	\$/usuario	\$ 2.263,78	junio-24
Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor	\$/usuario	\$ 3.456,92	enero-25
Costo de Barrido y Limpieza	\$/usuario	\$ 3.552,07	enero-25
Costo de Recolección y Transporte	\$/Tonelada	\$ 123.741,37	junio-24
Costo de Disposición Final	\$/Tonelada	\$ 129.481,79	junio-24
Costo de Tratamiento de Lixiviados	\$/Tonelada	\$ 1.766,13	junio-24

Costo de disposición final para otros municipios		
Costo de Disposición Final	\$/Tonelada	\$ 129.481,79
Costo de Tratamiento de Lixiviados	\$/Tonelada	\$ 1.766,13
Incentivo a Relleno Regionales	\$/Tonelada	\$ 3.274,05
Total Costo Disposición Final	\$/Tonelada	\$ 134.521,97

Tarifas por clase de uso (Sin aforo - Ocupados) (2)	Unidad	Vigentes Enero 2025	Factores Aportes y Subsidios - 2025
Residencial Estrato 1	\$/usuario	\$ 8.145,92	-60%
Residencial Estrato 2	\$/usuario	\$ 14.897,94	-30%
Residencial Estrato 3	\$/usuario	\$ 20.703,10	-5%
Residencial Estrato 4	\$/usuario	\$ 23.067,69	0%
Residencial Estrato 5	\$/usuario	\$ 38.808,86	50,0%
Residencial Estrato 6	\$/usuario	\$ 47.107,87	60,0%
Pequeño Productor Comercial Tipo 1	\$/usuario	\$ 34.639,78	50,0%
Pequeño Productor Comercial Tipo 2	\$/usuario	\$ 49.977,39	50,0%
Pequeño Productor Comercial Tipo 3	\$/usuario	\$ 62.140,38	50,0%
Pequeño Productor Industrial Tipo 3	\$/usuario	\$ 53.855,00	30,0%
Pequeño Productor Oficial Tipo 3	\$/usuario	\$ 41.426,92	0,0%
Inmueble Desocupado	\$/usuario	\$ 10.292,73	SEGÚN ESTRATO

(1) Corresponde al valor del parámetro autónomo, Artículo 18 Res. CRA 720 de 2015.

(2) El valor de la factura de los usuarios aforados y grandes productores, dependerá del aforo particular. Así mismo, los usuarios desocupados pagarán el costo fijo total más el costo variable de los residuos provenientes de las actividades de barrido y limpieza urbana.

(3) Corresponde al valor de la máxima categoría definida de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 42 de la Resolución CRA 720 de 2015.

(4) Definidos en Acuerdo No. 500.02-012 del 2021, expedido por el Concejo Municipal de Paz de Ariporo.

Diputada Luz Mery Niño

La política no puede estar por encima de los derechos de las mujeres

Una activa participación tuvo la diputada en la “Cumbre de Mujeres Mandatarias” desarrollada en Bogotá.



Diputada Luz Mery Niño.

El objetivo principal de esta cumbre fue evaluar los avances logrados en los últimos 30 años desde la Declaratoria de Beijing en 1995, que estableció la “Plataforma de Acción de Beijing” con 360 actividades para mejorar los derechos de las mujeres.

La diputada Niño destacó que, a pesar de los avances, hay mucho por hacer para alcanzar la igualdad y la equidad de género en el mundo, en Casanare. Criticó la falta de recursos y la ineficacia de las políticas públicas para abordar la violencia contra las mujeres y la falta de participación por un lado, y por otro, la carencia de oportunidades políticas para las mujeres que buscan un espacio.

La diputada también anunció la conformación de un grupo de mujeres con sentido social para

apoyar a otras mujeres en áreas como la educación, la salud y el deporte.

Además, enfatizó la importancia de evaluar las políticas públicas y pasar de las buenas intenciones a las acciones concretas para abordar los desafíos que enfrentan las mujeres en el departamento.

La diputada recordó que, “cada día vemos que disminuye el número de participación de la mujer en la política, es innegable que existe la violencia política, violencia de la cual fuimos víctimas en la Asamblea de Casanare tanto mi persona como la diputada Marisela Duarte, caso bastante conocido por la opinión pública”.

Subrayó Luz Mery Niño que, “en cuanto a la eliminación de violencias contra las mujeres, existe el marco robusto, estamos llenos de normas, pero desafortunadamente,

en Casanare los derechos de las mujeres se violan de distintas formas, son asesinadas, aumentan los feminicidios y la violencia intrafamiliar, el acoso laboral y la explotación sexual, por eso los desafíos siguen siendo muy grandes y las políticas públicas existentes no han impactado a la comunidad de manera eficiente, para los temas de mujer en Casanare se dejaron solo 900 millones para 19 municipios en el Plan de Desarrollo, un recurso que no es significativo”.

Puntualizó la diputada que se debe trabajar más eficientemente en la Casa Refugio y la Casa de la Mujer en Yopal, que de verdad respondan a las necesidades más apremiantes, donde la mujer, urbana y rural, se sienta protegida y representada en cualquier asunto que las esté afectando, tanto a ellas como a su entorno.

Arauca Capital

En alerta roja por incendios forestales

Por medio de esta medida de alerta roja, declarada como consecuencia de los incendios presentados en los últimos meses, se busca dejar por sentado que el municipio de Arauca no cuenta con las herramientas necesarias, para que las unidades de socorro operen debidamente para atender los más de 5 eventos que se presentan en simultáneo.



“Dadas estas circunstancias,

desde la estrategia municipal de respuesta a emergencias y los protocolos de actuación se sugirió al alcalde Juan Qüenza, la declaratoria de alerta roja. Teniendo en cuenta las más de 8.000 hectáreas quemadas, a raíz de esto se activaron varios protocolos de respuesta, solicitudes al departamento, a la Dirección Nacional de Bomberos. Invitamos a la comunidad a que denuncien a las personas que observan prendiendo fuego en la zona urbana y rural”, afirmó Rayza Reina, profesional de apoyo del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.

El comandante del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio, Gregorio Chaparro, enfatizó durante la reunión extraordinaria convocada por el consejo de Gestión del Riesgo que, “no contamos con los recursos suficientes para poder mitigar los incendios que se vienen presentando en el municipio, ante la declaratoria de emergencia”.



Reunión Gestión del Riesgo.

<p>Notaría Unica Tauramena </p> <p>EDICTO No. DIEZ (10) 27/FEBRERO/2025 EL NOTARIO UNICO DE TAURAMENA, CASANARE</p> <p>EMPLAZA:</p> <p>A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación de la causante PAULA ANDREA SANCHEZ GONZALEZ (Q.E.P.D) quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía No 1.115.917.340, falleció el día 04 de diciembre del año 2024, que tenían como último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Tauramena – Casanare.</p> <p>Acceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. diez (10) de fecha 27 de febrero de 2025, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de alta audiencia en esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3o.) del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días.</p> <p>El presente edicto se fija a los 27 días del mes de febrero del año 2025 a las 08:00 am.</p> <p>NOTA DE DESFIJACION: El presente EDICTO fue desfijado hoy _____ después de haber permanecido fijado durante diez (10) días hábiles en la Secretaría de este Despacho.</p> <p> Diego Caicedo Lara NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE TAURAMENA – CASANARE</p>	<p>PRIMER AVISO</p> <p>EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE</p> <p>HACE SABER</p> <p>Que según Registro civil de defunción con Indicativo serial N. 06254912, el día 22 de febrero de 2025, falleció en Bogotá (Cundinamarca) IDALI TABACO VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.827.455 de Nunchia Casanare.</p> <p>Se presenta a reclamar sus prestaciones sociales HERNANDO HIGUERA, Identificado con Cedula Ciudadanía N. 4.184.316, de Nunchia en calidad de esposo, DANIEL FERNANDO HIGUERA TABACO, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.115.690.461 de Nunchia y LAURA MARCELA HIGUERA TABACO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.193.133.678 de Nunchia en calidad de hijos.</p> <p>Quienes se consideren con igual o mejor derecho pueden dirigirse a la secretaria de Educación Departamental-Oficina de Prestaciones Sociales, en la carrera: 20 No. 8-02 Edificio CAD Piso 2 de Yopal, (Casanare), adjuntando la documentación respectiva, durante los 30 días siguientes a la fijación del presente aviso</p> <p>Diego Fernando Ardila Plazas Secretario de Educación Departamental</p>
--	---

AVISO DE REMATE
EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL CASANARE

Se permite informar que por auto del 05/12/2024 proferido dentro del proceso EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL radicado bajo el No. 850013103003-2016-00537-00, adelantado por AECSA -cesionaria en contra de VÍCTOR JAVIER DONCEL ÁVILA, se fijó la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día 04/03/2024 para que tenga lugar el remate del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 470-00852 ubicado en la Carrera 19 No. 13 - 39 de Aguazul Casanare, bien de propiedad del referido demandado e inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal, el cual se encuentra legalmente embargado, secuestrado y avaluado, diligencia que se llevará a cabo de manera virtual acorde con la Ley 2213 de 2022. De conformidad con el num. 3º del art. 448 del C.G.P. se fijó como base de licitación la suma de \$127.164.450, el cual corresponde al setenta por ciento (70%) del valor del avalúo del inmueble a rematar, avalúo que asciende a la suma de \$181.663.500 y, se considerara como postor hábil aquel que previamente consigne en dinero el 40% del avalúo el referido inmueble en la cuenta No. 850012031003 del Banco Agrario de Colombia a órdenes del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal de conformidad con lo señalado en el art. 451 Ibidem, advirtiéndose a los postores que deberán presentar sus ofertas en la diligencia en sobre cerrado. Del mismo modo las posturas se podrán hacer dentro de los cinco (5) días anteriores al remate, advirtiéndose a los postores que deberán presentar sus ofertas en la diligencia en sobre cerrado, que de manera virtual será con documento encriptado dirigido al correo institucional de este estrado Judicial (j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co), o en su defecto podrá asistir a la sede del despacho y entregarlo de manera física conforme la circular DESAJTUC20-38 de fecha 7 de octubre de 2020, sobre que deberá contener, además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito referido en el párrafo anterior, cuando fuere necesario. Las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia del juez. El bien objeto de remate, se encuentra bajo la custodia de la secuestre **WILSON ANDRES GONZALEZ QUIMBAYO**, auxiliar a quien puede ubicarse en la Transversal 18 No. 14-35 y/o Calle 8 No. 21-52 Oficina 202, ambas de Yopal Casanare, abonado telefónico 3117561952 y 6343482, correo electrónico gonzalezquimbayoabogado@gmail.com, quien podrá mostrar el bien objeto de remate.

Conforme a la Ley 2213 de 2022, por medio del cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, dicha diligencia se llevará a cabo utilizando el medio de transmisión Microsoft Teams, en el enlace https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_MzIlMTRjNmEtMTQ5Mi00OTI4LTkxMmUtZWVmYjc2YjA5NTM_y%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%225314719c-7d90-4095-9493-cb0b9ec4808e%22%7d Para constancia se expide el presente aviso a los seis (16) días del mes de febrero de 2025. **DIANA ALEJANDRA AREVALO MOJICA** secretaria.

<p>PRIMER AVISO La Empresa PALMARES TUNUPE SAS HACE SABER</p> <p>Que, el día 27 de diciembre del 2024, falleció el señor SERGIO ALEJANDRO RAMIREZ MORENO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.533.760 de Villanueva-Casanare.</p> <p>Por lo mencionado se convoca a todas las personas que se consideren o crean tener derecho a reclamar sus prestaciones sociales, para que se comuniquen a través del correo electrónico palmares_tunupe@hotmail.com</p> <p>Mayor información con la Empresa PALMARES TUNUPE SAS, con NIT 900.106.099-1 Móvil 3142673405,</p> <p>YOLANDA JUNCA Correo palmares_tunupe@hotmail.com</p>	<p>PRIMER AVISO EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE HACE SABER</p> <p>Que según Registro civil de defunción con Indicativo serial N. 11569410, el día 15 de diciembre de 2024, falleció en Yopal (Casanare) el docente HECTOR BENJAMIN GOMEZ SANTIESTEBAN identificado con cédula de ciudadanía No. 437.901 de Bogotá D.C.</p> <p>Se presenta a reclamar sus prestaciones sociales MARIA ODILIA PIÑEROS MENDOZA, Identificada con Cedula Ciudadanía N. 39.948.462 de Villanueva, en calidad de compañera permanente.</p> <p>Quienes se consideren con igual o mejor derecho pueden dirigirse a la secretaria de Educación Departamental-Oficina de Prestaciones Sociales, en la carrera: 20 No. 8-02 Edificio CAD Piso 2 de Yopal, (Casanare), adjuntando la documentación respectiva, durante los 30 días siguientes a la fijación del presente aviso</p> <p>DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS Secretario de Educación Departamental</p>	<p>PRIMER AVISO EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE HACE SABER</p> <p>Que según Registro civil de defunción con Indicativo serial N. 11647833, el día 9 de diciembre de 2024, falleció en Aguazul (Casanare), el docente JOSE MARINO VALENCIA DIAZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.490.731 de Páez.</p> <p>Se presenta a reclamar sus prestaciones sociales LUZ DAMARIZ AVILA LEGUIZAMO, Identificada con Cedula Ciudadanía N. 24.226.031 de Aguazul, en calidad de esposa.</p> <p>Quienes se consideren con igual o mejor derecho pueden dirigirse a la secretaria de Educación Departamental-Oficina de Prestaciones Sociales, en la carrera: 20 No. 8-02 Edificio CAD Piso 2 de Yopal, (Casanare), adjuntando la documentación respectiva, durante los 30 días siguientes a la fijación del presente aviso</p> <p>DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS Secretario de Educación Departamental</p>	<p>PRIMER AVISO EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE HACE SABER</p> <p>Que según Registro civil de defunción con Indicativo serial N. 11037300, el día 30 de agosto de 2023, falleció en Bogotá (Cundinamarca) la docente MIRYAM SANTÁNDER BUITRAGO identificado con cédula de ciudadanía No. 33.515.957 de Cubara.</p> <p>Se presenta a reclamar sus prestaciones sociales: SHARICK CRISTINA PEREZ SANTANDER, Identificada con Cedula Ciudadanía N. 1.118.648.436 de Hato corozal, en calidad de hija.</p> <p>Quienes se consideren con igual o mejor derecho pueden dirigirse a la secretaria de Educación Departamental-Oficina de Prestaciones Sociales, en la carrera: 20 No. 8-02 Edificio CAD Piso 2 de Yopal, (Casanare), adjuntando la documentación respectiva, durante los 30 días siguientes a la fijación del presente aviso</p> <p>DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS Secretario de Educación Departamental</p>
---	---	--	---

<p>PRIMER AVISO EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE HACE SABER</p> <p>Que según Registro civil de defunción con Indicativo serial N. 11419523, el día 02 de febrero de 2025, falleció en Paz de Ariporo (Casanare) la docente DILMA CRUZ VALLEJO, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.790.632 de Paz de Ariporo</p> <p>Se presenta a reclamar sus prestaciones sociales JUAN FELIPE ARIAS CRUZ, Identificado con Cedula Ciudadanía N. 1.118.704.001 de Paz de Ariporo, MANUEL FERNANDO HERNANDEZ CRUZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.115.852.832 de Paz de Ariporo, NUBIA CONSUELO BSRRERRA CRUZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 23.795.225 de Paz de Ariporo en calidad de hijos.</p> <p>Quienes se consideren con igual o mejor derecho pueden dirigirse a la secretaria de Educación Departamental-Oficina de Prestaciones Sociales, en la carrera: 20 No. 8-02 Edificio CAD Piso 2 de Yopal, (Casanare), adjuntando la documentación respectiva, durante los 30 días siguientes a la fijación del presente aviso</p> <p>DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS Secretario de Educación Departamental</p>
--



MERCY LEONOR
Pepelería

CRA 21 # 38-68
FRENTE AL COLEGIO ITEY

<p>Directora y Fundadora: Amparo Acuña Callejas Casa Editorial Prensa Llanera Email: casaeditorialprensallanera@gmail.com</p> <p>OFICINA PRINCIPAL: Calle 26 No. 28-19 Urbanización Comcaja – Yopal Casanare Tef: (038) 6321089 – 3103451818</p>	<p>Editor y Periodista Reynaldo Sierra Hernández 3203804848</p> <p>Periodistas Flaiver Vargas Camilo Correa Lola Portela Jesús Martínez</p> <p>Yesid Cáceres Reportero</p>	<p>Productor Audiovisual Miller Navarro Acosta</p> <p>Columnista Jairo Enrique Rodríguez</p> <p>Diseño Vanessa González Acuña</p> <p>Diagramación Harry Fonseca 320 261 6061</p>	<p>Impresión Editorial La Unidad S.A</p> <p>Emisora Online</p> <p>PÁGINA WEB Willian Gómez</p>	<p>Síguenos</p> <p> Prensa Llanera Noticias  prensallanera</p> <p> @Prensa Llanera  Prensa Llanera Noticias</p> <p>Afiliado a</p> <p> </p>
--	--	--	--	---

Camino de fe y esperanza

Peregrinación Diocesana al santuario de Nuestra Señora de los Dolores de Manare

Año tras año, en Paz de Ariporo se celebra esta experiencia espiritual única.



Este acto no solo es de devoción, sino también de reflexión y unidad, que invita a los peregrinos a caminar juntos, fortaleciendo su fe y buscando el consuelo y la intercesión de la Madre de Dios. El camino hacia el Santuario es un símbolo del recorrido espiritual de cada cristiano, marcado por momentos de sufrimiento, de esperanza y

gloria en Cristo.

En esta oportunidad, la peregrinación se enmarcó dentro de la preparación para el Jubileo 2025, convocado por el Papa Francisco, cuyo lema es "Peregrinos de Esperanza". La caminata hasta el Santuario se vivió como una manifestación concreta del llamado a la conversión y a la renovación espiritual que caracteriza este tiempo de gracia

en la Iglesia.

La peregrinación nocturna comenzó desde Pore con la participación de aproximadamente 1.300 peregrinos, y la peregrinación diurna empezó en la Parroquia Divino Niño Jesús de Paz de Ariporo. Los niños participaron activamente en este magno evento, culminando con la Solemne Eucaristía, presidida por el Padre Jeison Andrey Salguero Roa, Administrador de la Diócesis de Yopal, y concelebrada por el Clero Diocesano.

Se estima que 1.700 personas visitaron con profunda devoción el Santuario de Nuestra Señora de los Dolores de Manare. Esta cifra muestra el arraigo que tiene esta advocación en la comunidad llanera, ya que la Virgen de Manare es considerada la patrona de Casanare y de los llaneros de Colombia y Venezuela. Su origen data del siglo XVIII, cuando la imagen de la Virgen fue traída desde España por misioneros jesuitas.

"Agradecemos profundamente a los fieles laicos y consagrados por su participación en esta celebración de fe. También extendemos nuestro agradecimiento a la Orden de Agustinos Recoletos por su respaldo en la peregrinación, en especial a Fray José David Niño Gómez, Prior Provincial OAR, y a Fray Juan Pablo Martínez Peláez, Vicario Provincial OAR, por su acompañamiento a nuestra Diócesis de Yopal", señalaron las autoridades eclesásticas.



Amores tóxicos



Por: Luis Carlos Peña Mosquera - Filósofo y escritor

Según la psicología, las relaciones tóxicas son aquellas que nos impiden pensar con claridad, nos dominan, nos ocasionan incertidumbre y temor, cuando nuestra pareja suele mentir, manipular, herir, menospreciar, abusar y acosar.

Surge así, una dependencia emocional, frente a unos mitos de amor romántico.

Por tanto, una relación nunca será viable, ni sana si no me amo a mí mismo, si no tengo amor por lo que soy, por lo que hago, por lo que represento, careciendo en su totalidad de un espíritu crítico.

Por ello, es preciso advertir estas características para verificar nuestras actitudes en política, en el apasionamiento y seguimiento que hacemos de nuestros gobernantes.

Estos gobernantes cautivan con sus discursos, con mensajes fantasiosos llenos de esperanzas, para elevar a su pueblo a las alturas celestiales, casi hasta llevarlo a un encuentro con el rey del universo.

Existen abundantes teorías y argumentos utilizados por muchos líderes en campañas para ganar amigos en épocas electorales. Teorías y argumentos que son utilizadas por líderes políticos para atraer futuros seguidores.

La escuela filosófica de los sofistas, por ejemplo, se enfocaba en la naturaleza, creación de leyes, moralidad, conocimiento del lenguaje. El vocablo sofista se utilizaba en Grecia para designar a quien se mostraba experto en alguna actividad, un sofista era un maestro de sabiduría, alguien que se proponía hacer sabio a quien recibiera sus enseñanzas.

Igualmente, el estoicismo, otra escuela de pensamiento, buscaba cultivar la virtud, la reflexión y el conocimiento propio y del entorno a través de nuestra voluntad y disciplina. Uno de sus propósitos fundamentales era alcanzar el florecimiento humano o como generalmente se le conoce: la felicidad.

Séneca enseñaba: "que se debía seleccionar también a los hombres, para ver si son dignos de que les consagremos parte de nuestra vida o si les sirve de algo la pérdida de nuestro tiempo, porque algunos nos imputan como obligación lo que voluntariamente les concedemos".

Desafortunadamente, los políticos en campaña prometen maravillas, pero ya elegidos se olvidan de su pueblo echando por la borda la confianza depositada en ellos.

En nuestro planeta hay gober-

nantes con suerte. A pesar de que en su gobierno se alejan de sus amigos, estos mantienen vivas las esperanzas de que algún día lo prometido se hará realidad.

Aquí nacen los amores tóxicos. Estos amigos traicionados, continúan arrodillados, sin tener el más mínimo espíritu de análisis, defienden lo indefendible de las promesas de su querido gobernante, lo siguen amando por los siglos de los siglos.

En Venezuela Hugo Chávez, militar de izquierda, fue un populista por excelencia, lleno de promesas que en 14 años de mandato nunca fueron realizadas. El país quedó sumergido en la pobreza, con escasez de alimentos, falta de medicinas y fallas en los servicios básicos.

Gracias a unos cuantos, enamorados de Chávez permeados con su amor tóxico, permitieron que su dictadura se prolongará con Maduro en el poder.

Y qué decir de Petro, que en su gobierno ha predominado la ineptitud, la terquedad y la miopía, después de 2 años aún vemos unos seguidores entregándole su corazón, a pesar de que cada día crece el número de arrepentidos.

Parte de su pueblo enamorado, dominado por un "amor tóxico", aplaudió emocionado cuando Petro en la ONU concluía su discurso con las siguientes palabras: "Quiero que mis hijos, puedan vivir alejados del Apocalipsis y de los tiempos de la extinción. Quiero que vivan en los tiempos en donde el ser humano sepa dejar de matarse en el planeta, entendiéndose en su propia diversidad de las culturas, cumplir su misión: expandir el virus de la vida por las estrellas del universo".

Colombia hoy se derrumba en manos de un presidente incapaz, que mucho menos controla a los que él mismo designó como sus colaboradores, tal como se demostró en el consejo de ministros, en el que presenciamos atónitos una zambra enfurecida, más parecían enemigos feroces que aliados, hasta el "Papá Pitufo" fue mencionado.

Tragedia nacional si los admiradores de Petro, que sufren el síndrome del "amor tóxico" sigan aplaudiendo su fracasado gobierno.

Gobernar no es ganar adeptos, inundando las redes sociales con promesas y planteamientos erróneos.

¿Qué hay detrás de una Entidad que tiene como lema:

Una Orinoquía Sostenible y Biodiversa



Diana Carolina Mariño Mondragón,
Directora General Corporinoquia

Detrás de este lema que promete llevar a la Orinoquía colombiana a otro nivel, está la elección del pasado 9 de diciembre del 2024, cuando el Consejo Directivo de Corporinoquia designó con 15 votos a favor a Diana Carolina Mariño Mondragón como la nueva líder de la corporación.

De esta manera, esta maniceña, con más de 15 años de experiencia en el sector ambiental, asumió el reto de proteger y gestionar los recursos naturales de la Orinoquía, impartiendo el llamado a generar una cultura de sostenibilidad que permita

preservar y proteger la biodiversidad.

¿Por qué la Orinoquía colombiana debe ser vista con tanto cuidado y planeación?

“Nuestra Orinoquía colombiana es una región única y rica en biodiversidad, con ecosistemas que incluyen sabanas, bosques, ríos y humedales; precisamente esta variedad en paisajes, fauna y flora requiere acciones claras que nos permitan generar un equilibrio entre el desarrollo de los diferentes sectores económicos, sin que haya conflicto con la preservación de los recursos naturales.”



Directora General y Consejeras de Corporinoquia, en visita al Centro Experimental de Cenipalma - Fedimental. Paratebueno, Cundinamarca.



¿Qué implica una Orinoquía Sostenible y Biodiversa?

Se puede resumir en 5 puntos importantes:

1. Conservación de la biodiversidad a través de la protección y preservación de la variedad de especies de plantas y animales que habitan en la región; estas acciones por medio del trabajo colaborativo entre actores como gobiernos territoriales, Fundaciones, ONG, sector privado y comunidad.
2. Manejo sostenible de los recursos naturales haciendo uso de lo necesario y usándolo de manera responsable, sin agotarlos. Para esto el llamado es a desarrollar en medio de la legalidad, acudiendo a la Corporación a sacar los respectivos trámites que autoricen el uso de los recursos.
3. Desarrollo económico sostenible, creando prácticas que permitan devolverle a la tierra

lo que esta nos está dando para producir.

4. Participación comunitaria, invitando a la comunidad en general a que, a través de las líneas de atención, denuncien casos en donde se hace un uso irresponsable de los recursos naturales.

5. Investigación y monitoreo que nos permita tener claridad de hacia dónde van los recursos naturales y qué disponibilidad tenemos para hacer uso de estos.

“La conservación de la biodiversidad, el agua, el suelo y el aire es fundamental para garantizar la salud y el bienestar de las generaciones presentes y futuras; por esto, hago un llamado especial para que se respete y cuiden los recursos naturales ya que esto es una responsabilidad compartida.”

Consejos de la Autoridad Ambiental:

Es importante adoptar prácticas sostenibles en el diario vivir:

- Reducir el consumo de agua y energía.
- Reciclar y reducir la generación de residuos.
- Proteger y restaurar los ecosistemas naturales.
- Promover la educación y la conciencia ambiental.

Juntos podemos hacer la diferencia y construir entre todos una Orinoquía Sostenible y Biodiversa.



CORPORINOQUIA

